Expediente: **5500/25**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AGUIRRE MARIA CONSUELO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUIRRE, Maria Consuelo-DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5500/25

H108023011903

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ AGUIRRE MARIA CONSUELO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 5500/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

INFORME: En la fecha, informo a V.S. que el tramite de pase a despacho a resolver del día 18/12/2025 y su inmediato retorno se debió exclusivamente a una falla técnica en el sistema informático SAE. Dicho inconveniente impidió que el proceso fuera puesto a resolver en tiempo y forma, motivo por el cual se procede a su regularización. Es mi informe **03 de febrero de 2026**.

Concepción, 03 de febrero de 2026.

Agréguese y téngase presente lo manifestado por el coordinador del Área Conclusiva de la Oficina de Gestión Asociada.

Atento a lo peticionado y al estado del presente juicio, pasen los autos a despacho para el dictado de sentencia.. Notificar digitalmente. RMC .-

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.